

El programa de paz del Romano Pontífice Pío XII

Félix A. WILCHES, O. F. M.

Trabajo presentado ante el Congreso Internacional de "Pax Romana", reunido en Bogotá del 30 de julio al 2 de agosto del presente año.

Una de las más antiguas reproducciones de San Francisco de Asís, el fresco de la sagrada gruta de Subiaco, lo presenta con un trozo de pergamino en la mano, en el cual está escrito en grandes caracteres: PAX HUIC DOMUI. Este saludo, prescrito por el Salvador a sus apóstoles (Luc. X, 5), quisiera yo presentarlo a vosotros, jóvenes universitarios católicos, con aquel espíritu evangélico que animó al Pobrecillo de Asís. Quisiera por medio de vosotros trasmitirlo al conjunto de Estados hoy existentes y que debieran constituir una gran familia.

La Providencia ha querido con grande acierto unir la reunión de los estudiantes universitarios a la solemne conmemoración de la Paz Romana, de aquella paz que nace de una cultura basada en la idea de un Dios, cuyo representante aquí en la tierra es el Romano Pontífice. Si vuestras reuniones no han tenido otra finalidad sino robustecer la cohesión intelectual y moral de quienes después han de influir poderosamente en cada una de las naciones con la sana difusión de las ideas, nada más puesto en razón que hablaros de la paz, cuyos mensajeros habéis de ser.

El Romano Pontífice, "il dolce Christo in terra", quiso en la vigilia de Navidad del año de 1940 exponer las bases de un nuevo orden que debiera asegurar la paz del mundo. Trata el augusto Vicario de Cristo de anunciar una victoria, la cual supone una lucha, no por medio de las

armas, sino por la difusión y aceptación de los principios del Santo Evangelio y la victoria sobre el odio que hoy divide los pueblos; la victoria sobre la desconfianza que grava como peso deprimente el derecho internacional, la victoria sobre el funesto principio de que la utilidad es la base y la regla de los derechos, la victoria sobre las divergencias en el campo económico y, finalmente, la victoria sobre el frío egoísmo. He aquí el plan de restauración intelectual y moral de los Estados, cuya consideración ocupa esta modesta conferencia. Séame lícito, antes de entrar en materia, evocar un grato recuerdo personal. Durante los años 36 y 37, al frecuentar los cursos de estío de la "Academie de Droit International" de La Haya, como uno de vosotros, con avidez quise seguir el pensamiento moderno en aquel centro de estudios a donde confluían los mejores profesores del mundo y en donde se podía utilizar la biblioteca del Palacio de La Paz para proseguir personalmente las investigaciones sugeridas por los profesores. Una de las partes del curso versaba sobre las reglas generales que sirven para asegurar la paz entre las naciones. Aspiraba yo a ver qué fundamentos inmutables y eternos tenía el Derecho Internacional y por desgracia hubo siempre en aquellos lugares un silencio profundo sobre la base de todo derecho y de toda costumbre. El positivismo jurídico era entonces exclusivamente propugnado por el profesor de la Sorbona M. Basdevant y después por el profesor Brierle, de la Universidad de Oxford. Todo lo que se había de referir al orden moral y al derecho natural parecía demasiado etéreo, demasiado general e impreciso para que pudiera servir de norma segura a las relaciones internacionales de los Estados. Se tenía fe absoluta en el reglamento de la Sociedad de las Naciones y cuando se trataba de los principios comúnmente admitidos por los pueblos civilizados, jamás se pensó aceptar una moral inmutable y trascendental en la cual tuviera parte el orden fundamental.

No sé qué pensarán ahora los que con tanto ahínco y tan confiada esperanza no cesaban de ponderar el positivismo jurídico; lo cierto es que en estos momentos, nosotros, bajo la guía del Vicario de Cristo, buscamos un asiento más seguro para la convivencia de las naciones.

Para que se pueda cotejar el pensamiento moderno y el orden que ha bosquejado el Romano Pontífice felizmente reinante, vamos a ver la trayectoria que han recorrido la política y el derecho desde el amanecer de la era actual, es decir, desde el Renacimiento.

Al aparecer el humanismo, en todos los ramos del saber surge una tendencia que aisla el pensamiento teológico al gremio de la clerecía y se establece una autonomía científica que como postulado presupone la ignorancia del factor religioso en los campos jurídico y político. Con esta tendencia se ajusta muy bien la admiración por todo lo pagano, tanto en la historia como en el arte.

Son para el hombre desde entonces las ideas de Dios y de una moral absoluta, vínculos que aprisionan la inteligencia, se oponen a la investigación de los fenómenos sociales y políticos y sirven de traba a la extensión de los dominios de los potentados. Encontramos como exponente de estas ideas a Nicolás Machiavelli, el cual no sólo rechaza cualquier influencia de la religión y de la moral sobre lo político, sino que declara que la religión cristiana perjudica el fin del Estado, como quiera que acobarda a los ciudadanos. Pospónese el cristianismo al paganismo, porque éste produjo hombres fuertes y aquél tiende a la sumisión y por ende al amenguarse del dominio civil. En este género de concepción empírica la experiencia histórica suministra las leyes de la política, así en su gobierno interno como en las relaciones internacionales. Favorecieron a la difusión de esas doctrinas la índole débil y transaccionista de sus inmediatos admiradores, la molición de las cortes y la afición por el recuerdo de la civilización pagana, cosas que muy de acuerdo estaban con el relativismo práctico del consejero de los Médicis.

Es digno de notarse que para el temperamento español y para su fe hondamente arraigada, no encuadraba en el siglo de oro la cizaña que germinaba en tierras hermanas. Hubo entonces príncipes del saber humano que realzaron con obras inmortales el predominio de la fe religiosa en los gobiernos civiles, estudiaron los problemas del engrandecimiento terreno en armonía con los principios cristianos y en el cofre de la lengua latina y del método escolástico guardaron las doctrinas que, sepultadas hasta ahora, habrían de exhibirse como las joyas más finas

de una teoría cristiana del Estado. Cumple hoy a la juventud universitaria hispanoamericana, mejor dicho, a la latina, una tarea ardua como también noble y justiciera que consiste en descubrir al mundo moderno la brillantez de las doctrinas políticas de aquellos grandes pensadores. ¿Qué más digno de recordarse actualmente que la doctrina por ellos defendida, y no suficientemente ponderada, de la subordinación de los Estados al Derecho Internacional cristiano y no disociado de la genuina moral?

Siguió el mundo de los políticos y juristas emancipado de la firme doctrina que podía servir de asilo a la paz de Europa. El "iusnaturalismo" y el pensamiento de los siglos XVII y XVIII construyen sus teorías sobre la arena de la arbitrariedad de cada tratadista que busca la novedad y algo extraño al ambiente clerical. Hugo Grocio, Tomás Hobbes, Juan Locke y Puffendorf, son gradas del descenso cristiano que podemos apreciar después en Juan Jacobo Rousseau. En el célebre libro del filósofo ginebrino en vano se buscará la subordinación a la noción de una moral cristiana absoluta e inmutable, cuando las raíces de la representación popular se muestran para remediar los males de las clases privilegiadas.

El campo moral y el jurídico fueron declarados después heterogéneos cuando Thomasius y Wolf hicieron ver la índole interna del primero y la externa del segundo.

Manuel Kant presenta el derecho por su carácter coactivo y externo, y habiendo separado el mundo del conocimiento fenomenal del trascendente, se abre un abismo infranqueable entre el gobierno de la ley moral y la legislación positiva.

Los hechos sociales, las leyes y los tratados internacionales se consideran con escrupulosidad científica como fenómenos externos sujetos a un eterno devenir, iluminados si se quiere por la retrospección histórica, más o menos en armonía o en desacuerdo con la utilidad humana, pero ajenos al verdadero influjo de la ética eterna e inmutable que se halla basada en la noción de un Dios personal.

La tendencia idealista hegeliana no ha hecho más que rendir culto de adoración al absolutismo arbitrario de un Estado o de un príncipe y

al establecer su nueva lógica no soñó el filósofo de Jena que iría a retratar el estado de sucesivas luchas y victorias de los fenómenos materiales y del predominio de la fuerza.

El Estado marxista saludará con simpatía el idealismo hegeliano, porque ofrecerá leyes lógicas a las luchas de clases y moldes apriorísticos al determinismo mecánico de la materia. Necesitando otras tendencias modernas de gobierno una reserva de poder sin límites, una soberanía que no conozca derechos individuales ni internacionales que tengan prelación a su voluntad, pedirán a Hegel un nimbo idealista de inmutabilidad y omnipotencia para ocultar la miseria, la limitación y la defecibilidad de una legislación positiva o de la voluntad del gobernante, cuando se aíslan del orden presentado por la conciencia humana.

Este es el proceso histórico del pensamiento humano en relación con los problemas jurídicos y políticos. Lo más notable en el curso de su desenvolvimiento hasta la época actual, es la separación del orden moral y el orden jurídico y político. La sana filosofía católica ha considerado los fundamentos del derecho como parte integrante del orden moral. La justicia, paulatinamente puesta en práctica por las diversas legislaciones desde la época primitiva de las civilizaciones y estudiada en el pensamiento jurídico de todos los tiempos, tiene sus raíces necesarias e inmutables en la conciencia humana, la cual refleja el orden, la Sabiduría divina, "ratio divinæ sapientiæ"; he ahí lo que debería buscarse en toda legislación y en todo lo que se refiere al engrandecimiento de los Estados. Sin embargo, encontramos que los juristas y estadistas contemporáneos, lejos de admitir unánimemente la finalidad de las acciones humanas trascendente e inmutable, forjan diversos órganos sociales apoyados en el arbitrio de quienes los han creado. Lo que les interesa son las fórmulas positivas que creen suficientemente fuertes para el apoyo de la paz dentro y fuera de los Estados. Cada Estado tiene su orden jurídico y su finalidad política; no se preocupa de los que le rodean, sino en cuanto afectan sus intereses y sus miras de engrandecimiento. ¿Cómo es posible suponer subordinación al orden internacional cuando se desconocen los fundamentos universales de una norma a la cual es preciso que toda nación se someta?

La evolución material y económica ha hecho sentir la necesidad de la convivencia humana pacífica y tranquila, se desean no barreras sino medios de comunicación rápidos y eficientes para que la cultura crezca y la vida humana satisfaga sus aspiraciones de grandeza. ¿Pero qué ha pasado? Como en la época remota de la dispersión de las gentes (Gen. XI, 1-9) la lengua humana se ha confundido, de manera que nadie puede entender a su prójimo. Esa lengua espiritual que nos hace apreciar uniformemente los valores humanos, que independiente de los intereses de cada uno se somete a una medida trascendente, se ha perdido y se desconocen los valores del derecho porque falta una forma igual de evaluación filosófica del mundo.

Este congreso quiere restaurar esa homogeneidad de pensamiento y para ello acude a la voz del Pontífice que desde la cátedra de la Verdad dice: cesen los odios y la desconfianza; cese el principio del egoísmo y del utilitarismo; ceda el orden económico a la soberanía de la justicia social y de la caridad cristiana. La victoria sobre el odio y sobre la desconfianza mutua de los Estados supone una victoria anterior y es la de la sana filosofía moral y jurídica. Sois vosotros los que habéis de luchar por esa conquista del pensamiento filosófico cristiano; es vuestro talento el que ha de obtener esa restauración social; vosotros habéis de defender una concepción teocéntrica de la política y del orden que regula la armonía de los Estados, si queréis cumplir con el programa del Vicario de Cristo.

Alejandro Manzoni, el pensador profundo cristiano del nuevo renacer de Italia, ha expuesto admirablemente las causas de los odios nacionales en sus preciosas observaciones sobre la moral católica. "La ausencia, dice, de los principios religiosos, dañosa en todo, lo es grandemente en las relaciones recíprocas entre las naciones. La fraternidad universal de los hombres es una bella revelación del Cristianismo. Hace veinte siglos que en el hervor de los orgullos y de las aversiones nacionales, San Pablo (Ad. Col. III, 9) invitaba a todos para revestirse del hombre nuevo, donde ya no hay gentil ni judío, circunciso e incircunciso, bárbaro y escita, siervo libre, sino todo y todos en Cristo".

“La común miseria y la común esperanza, un solo Salvador para todos y una patria inmortal para todos, son ideas que deberían ahogar las rivalidades y los odios que, considerados en sus efectos y en sus ocasiones, y en la duración de la vida que ocupan, serían ridículos, si los descarríos de un espíritu creado a imagen de Dios no fuesen siempre un objeto triste y serio, si todo aquello que separa el hombre del hombre no fuese siempre una grave desventura.

“El hombre refiere todo a sí mismo y si ama algo, lo ama en relación con el amor que él tiene por sí y que querría que todos tuviesen por él.

“Por sentimiento de debilidad y de desconfianza de la excesiva estimación y poder propio, entramos en sociedad con nuestros semejantes; entonces el amor propio de muchos se equilibra y atempera. No obstante no se sacrifica sino el minimum de ese amor exclusivo de estimación y de poder y de aquí acaece que los hombres, transportándose a un cuerpo o agrupación orgánica, a una sociedad particular, no lo extienden ordinariamente sino a quienes tienen con ellos de común el mismo interés y el mismo orgullo.

“Guarda el hombre su propia excelencia, cotejándola con la ajena, creyéndose más elevado a sus propios ojos cuando los demás se humillan y abaten.

Pide a la sociedad de que forma parte la gloria común para reflejarla en sí y parece que hemos de ejercitar la virtud consolidando el odio de la agrupación a que pertenecemos a los grupos extraños”.

El ilustre pensador Lombardo cita a este propósito las palabras de Alfieri, cuya actualidad nadie puede desconocer: “Los odios, dice, de una nación contra otra, habiendo existido siempre, y no pudiendo ser de otra suerte que el fruto necesario de los daños recibidos y temidos recíprocamente, no pueden ser jamás ni injustos ni viles. Parte precisa del patrimonio patrio, estos odios sólo han obrado aquellos prodigios políticos que en la historia después tanto se admiran. . . . Hablan la experiencia y los hechos”.

“Nosotros no debemos venerar ni conservar, respondía Manzoni, como virtudes las pasiones de nuestros antecesores, a las cuales ellos mismos habrían debido resistir; no debemos admirar en las historias lo que merece la execración, las luchas perpetuas del hombre contra el hombre”.

“¿Qué importa el mundo de los prodigios políticos? Ciertamente el desprecio a la muerte, la persistencia en un sentimiento cuando por él se sacrifica lo que la vida ofrece de más lisonjero, la concordia constante de una sociedad de hombres que vuela hacia un fin. tienen siempre algo de prodigioso, porque son cosas difíciles y raras ¿pero la dificultad es quizás el fin de las sociedades políticas? La admiración no debe reservarse para quienes vencen las dificultades por un fin noble? ¿Y la falsa y estéril admiración de una posteridad ociosa será comprada dignamente con los dolores padecidos por millones de hombres. por un capricho, por una opinión errónea?”

Si se invoca el utilitarismo como un sistema que explica las ambiciones de las grandes naciones, sólo se llega a un criterio relativo del bien y nunca se puede apreciar el valor de la utilidad común, esto es, del bienestar de todas las naciones. Sólo es útil el sistema político que, sujetándose a una norma eterna de justicia, limita sus pretensiones dentro de un orden superior que no puede a su agrado cambiar o posponer.

La felicidad internacional no puede ser utilizada sino por los Estados que comprendan que el tiempo presente y el porvenir inmediato de los hombres no pueden desvincularse del porvenir eterno de la humanidad. Sólo la religión da esa esperanza, llena de inmortalidad.